



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciado en Derecho**

al señor

**José Gabriel Gómez Rodríguez**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día primero de septiembre del año dos mil seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de octubre del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los nueve días del mes de octubre del año dos mil seis.

El Secretario

*[Signature]*  
**Dr. Manuel Fermín Villar Rubio** SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

*[Signature]*  
**Lic. María García Valdez** RECTOR

RECT